



MELGAR, TOLIMA -SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023); SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) SE NOTIFICAN POR ESTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA, FIJO EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. (Art. 295 del Código General del proceso en concordancia con la ley 2213 de 2022).